



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-005-2019-00072-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Deiba Vera Molina
Demandado: Healthfood S.A. en liquidación

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** los recursos de apelación interpuestos por Deiba Vera Molina y Healthfood S.A. en liquidación en contra de la **sentencia** proferida el 16 de septiembre de 2022 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia; proceso que fue remitido a la oficina judicial el 20 de octubre de 2022 y puesto en conocimiento de este despacho también en la misma fecha.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:

[66001310500220190038201](https://expedientejudicial.cjcg.cjcg.gov.co/66001310500220190038201)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5704bc279c75668fad58ad86d21a32f48242573636ecfe6d02f65f1c967e544**

Documento generado en 30/11/2022 07:20:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>